



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

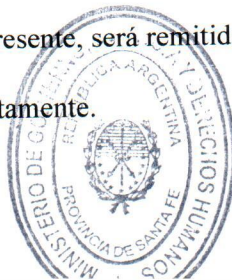
NOTA N° 43882
SANTA FE - "Cuna de la Constitución Nacional" 13/05/2022
REF.: Comunic 28136/22

Señora:

MINISTRA DE IGUALDAD, GENERO Y DIVERSIDAD.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 28136 22



SANTA FE, 20 de abril de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **46448 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“ La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe la totalidad de organizaciones sociales con personería jurídica y organizaciones sin personería jurídica que tengan su domicilio en la provincia de Santa Fe que aborden temáticas de género y diversidad, y que se encuentren inscriptas en el Registro Provincial de Organizaciones de Mujeres y de la Diversidad Sexual de la provincia de Santa Fe y en el Registro Nacional de Organizaciones Sociales que abordan temáticas de género y diversidad creado por la Resolución 575-2021.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnicas Legislativas



Santa Fe, 01 de Junio de 2022

Numero de expte.: 02001-0060911-6

Ministerio de Igualdad, Genero y Diversidad:

A los fines del respuesta, remítase a la Secretaria
de Mujeres, Genero y Diversidad.-



Abog. Gil Marina
Subsecretaria de Legal y Técnica
y Gestión de la Información
MINISTERIO DE IGUALDAD
GENERO Y DIVERSIDAD
Provincia de Santa Fe

Santa Fe
Provincia

**Ministerio de Igualdad,
Género y Diversidad**

Corrientes 2879 S3000JDL Santa Fe
Tel:(0342) - 48158/18/19/20

www.santafe.gob.ar

Santa Fe, 02 de Junio de 2022

Ref: 02001-0060911-6

Visto, pase a la Subsecretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad, para su consideración.

Atentamente



Lic. VICTORIA S. MÁNTARAS
Secretaria de Mujeres, Género y Diversidad
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad
PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, 02 Junio 2022

Ref: N° Exp 02001-0060911-6

Visto lo solicitado se informa que, el Registro de Organizaciones de Mujeres y Diversidades sexuales centra sus objetivos en reconocer y conocer acciones de cada agrupación en el territorio, siendo la instancia de inscripción un requisito para participar en distintos programas y proyectos que se generen desde el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad.

Desde el Ministerio se articulada continuamente con el Registro Nacional de organizaciones para la implementación de las líneas de trabajo, ya sea de Nación como de Provincia, como así también se mantuvieron reuniones conjunta.

En la actualidad contamos con 317 organizaciones sociales con personería jurídica o sin, inscritas en nuestro Registro

LIC. NEREA TACARI
Subsecretaria de Políticas
de Igualdad y Diversidad
MINISTERIO DE IGUALDAD
GENERO Y DIVERSIDAD
Provincia de Santa Fe

Santa fe Cuna de la Constitución Nacional,
24 de Junio de 2022

Ref: Expediente 02001-0060911-6

Siendo la Subsecretaria de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la última foja la rúbrica de la Sra. Ministra de Igualdad, Género y Diversidad, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada** de esta cartera a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.-



Abog. Gil Marina
Subsecretaria de Legal y Técnica
y Gestión de la Información
MINISTERIO DE IGUALDAD
GENERO Y DIVERSIDAD
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE IGUALDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD



Santa fe Cuna de la Constitución Nacional,
28 de Junio de 2022

Ref: Expediente 02001-0060911-6

A la Sra. Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitirle respuesta aprobada de la Comunicación n° 46448 CD cuyo texto a continuación se transcribe:

“...La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe la totalidad de organizaciones sociales con personería jurídica y organizaciones sin personería jurídica que tengan su domicilio en la provincia de Santa Fe que aborden temáticas de género y diversidad, y que se encuentren inscriptas en el Registro Nacional de Organizaciones Sociales que abordan temáticas de género y diversidad creado por la Resolución 575-2021.”

Al respecto, se adjunta el informe producido a fs. 5 por el organismo técnico dependiente de éste Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

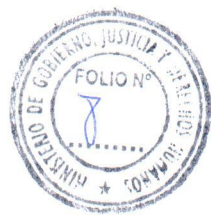
Abog. MARIA FLORENCIA MARINARO
MINISTRA DE IGUALDAD,
GÉNERO Y DIVERSIDAD
Provincia de Santa Fe

“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Corrientes 2879 S3000JDL- Santa Fe - Tel: (0342) - 48158/18/19/20



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

20047

SANTA FE

13 JUL. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28436/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la totalidad de organizaciones sociales con personería jurídica y organizaciones sin personería jurídica que tengan domicilio en la Provincia de Santa Fe que aborden temáticas de género y diversidad y que se encuentren inscriptas en el Registro Provincial de Organizaciones de Mujeres y de la Diversidad Sexual de la provincia y en el Registro Nacional de Organizaciones Sociales que abordan temáticas de género y diversidad creado por Resolución N° 575/2021.

Se remite **Expediente N° 02001-0060911-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05, avalada por la Ministra del área a fs. 07.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"